

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121**CORPA**

LICENCIAS

Por don Luis Illana Herrera se ha solicitado licencia de actividad, con número de expediente 3/2010, para la instalación de local comercial destinado a la venta directa de quesos, vinos, embutidos, conservas, legumbres, pan y sus derivados situado en la calle Romeiral, número 17, de este municipio.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2001).

En Corpa, a 20 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Megía Gabriel.

(02/10.691/10)